

Portoviejo, Noviembre 27 del 2015

Abogada:

Janet Elizabeth Madaleine Chávez Andrade

Gerente de la Compañía "MONTES DE OCA S.A."

Ciudad.-

De mi consideración.

Solicitamos proceder a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, la transferencia de **ciento veinte acciones** ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, perteneciente a la señora Silvana Madeleine Montesdeoca Chávez a favor de la señora Janet Elizabeth Madaleine Chávez Andrade.

La cedente deja expresa constancia que transfiere las acciones que le corresponden en el capital de la compañía, a favor de la cesionaria, sin reservarse ningún derecho sobre la misma, y con todas las obligaciones y derechos inherentes a ella, dejando constancia que ha recibido el precio pactado de manos de la cesionaria, a su entera satisfacción.

La cesionaria deja expresa constancia que acepta la cesión que a su favor se realiza por este instrumento, por ser en beneficio de sus intereses y haber pagado el precio de la transacción con dinero de su propio peculio.

Atentamente:



Silvana Madeleine Montesdeoca Chávez

Cedente



Janet Elizabeth Madaleine Chávez Andrade

Cesionaria